

bubc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL (SAN MIGUEL DE CHIMISAY).

"Con motivo de la celebración de la procesión de San Miguel Arcángel, en San Miguel de Chimisay, Taco, el día 29 de septiembre de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

- **Horario:** De 20:45 a 22:45 horas.
- **Recorrido:** Salida desde la Parroquia de San Miguel de Chimisay, C/ San Fermín, C/ San Félix, C/ San Nicasio, Avda. San Miguel de Chimisay, C/ San Alejandro, C/ San Eulogio, C/ San Nicomedes, C/ San Benito, C/ San Jeremías, C/ San Eugenio, C/ San Clemente, C/ San Sebastián, C/ Santa Berta, C/ San Florencio, C/ San Fermín, hasta la Parroquia de San Miguel de Chimisay.
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen"

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 23-09-2026 10:27:17	
Nº expediente administrativo: 2026-062828 Código Seguro de Verificación (CSV): 574909DBD1C763D4D12A0309D75BA24A Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/574909DBD1C763D4D12A0309D75BA24A .			
Fecha de sellado electrónico: 23-09-2026 11:53:32 Ver sello			